

CIRCULAR INFORMATIVA Sept/2025

FECHA:25/ septiembre / 2025

DE: Colegio Vencedor /Directora colegio Vencedor, Sra. Ester Huenchufil.

DIRIGIDO A: Toda la comunidad educativa del colegio Vencedor (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo).

TEMA: Disponibilidad del Reglamento de práctica y titulación a la comunidad educativa del colegio Vencedor.

Estimados(as) estudiantes, padres, madres, apoderados(as), docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y comunidad educativa en general del Colegio Vencedor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2.516, de 2007, y sus modificaciones (que fija normas básicas del proceso de titulación de la Enseñanza Media Técnico-Profesional), así como en el artículo 10 de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), que garantiza el derecho de los estudiantes y sus familias a recibir información oportuna y clara sobre los reglamentos y normativas que regulan su proceso formativo, informamos que:

El Reglamento de Práctica y Titulación del Colegio Vencedor se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

- La página web institucional del establecimiento.
- La plataforma LIRMI, sección Documentos Institucionales.

Asimismo, se recuerda que la difusión de este reglamento responde a la obligación legal del establecimiento de informar los procedimientos de práctica y titulación, asegurando transparencia, acceso equitativo y participación de toda la comunidad escolar.

Invitamos a estudiantes y familias a leer y familiarizarse con este documento, ya que contiene los requisitos, derechos, deberes y procedimientos esenciales para el desarrollo de la práctica profesional y posterior titulación.

Atentamente,

Sra. Ester Huenchufil
Directora Colegio Vencedor